

Bases y condiciones

Premio Entrecruces

ENTRECRUCES es un programa de residencias artísticas que busca generar encuentros significativos entre artistas contemporáneos y los saberes populares y ancestrales del interior del Paraguay. El premio promueve procesos de inmersión territorial, intercambio cultural y producción artística situada, incentivando el diálogo entre lenguajes contemporáneos y tradiciones vivas, oficios y prácticas locales.

La residencia se concibe como un espacio de investigación, experimentación y creación, con énfasis en el respeto y la valorización de los contextos socioculturales en los que se desarrolla.



Organización

El Premio ENTRECRUCES es impulsado por el equipo organizador de **Oxígeno Feria de Arte**, responsable de su diseño conceptual, coordinación general y ejecución operativa.

Participantes

Podrán acceder al Premio únicamente los artistas seleccionados por el Comité de Selección 2026 para participar en **Oxígeno FERIA de Arte**. No se abrirá una convocatoria pública. La elección del/la artista ganador/a se realizará entre este grupo de seleccionados, en base a criterios establecidos por el equipo organizador.

Duración y modalidad de la residencia

La residencia tendrá una duración de entre **10 a 15 días**, en una comunidad del interior del Paraguay. Se desarrollará de forma **presencial** e implicará una inmersión territorial, con encuentros y actividades diseñadas en articulación con referentes locales. Se fomentará el respeto mutuo, la escucha activa y el trabajo colaborativo con los saberes y contextos de la comunidad anfitriona.

Cobertura del Premio

El Premio incluye:

- Traslado desde la ciudad de residencia del/la artista hasta el lugar de residencia y regreso.
- Hospedaje durante todo el período.
- Provisión de materiales básicos para el desarrollo del proceso artístico.

El premio no incluye honorarios, seguros, viáticos personales ni producción de obra final. Se prioriza el proceso y el intercambio por sobre la producción material.

Compromisos del artista seleccionado

El/la artista seleccionado/a se compromete a:

- Permanecer durante todo el período establecido de la residencia.
- Participar activamente en las actividades propuestas en articulación con la comunidad anfitriona.
- Presentar una instancia de devolución simbólica o material al cierre de la residencia (puede adoptar la forma de una charla, registro, acción, pieza artística, taller u otro formato acordado con la organización).
- Compartir materiales de registro del proceso, para fines de documentación y difusión del programa.

Criterios de evaluación

La selección del/la artista premiado/a se basará en los siguientes criterios:

- Pertinencia de su obra y lenguaje artístico en relación con los objetivos del programa.
- Interés demostrado en procesos de intercambio cultural, trabajo colaborativo y exploración contextual.
- Trayectoria artística y compromiso con su práctica.

Jurado

La elección del/la artista premiado/a estará a cargo del equipo organizador de **Oxígeno Feria de Arte**, quien actuará como jurado del Premio ENTRECRUCES 2026. La decisión será definitiva e inapelable.

Condiciones generales

La participación en este premio implica la aceptación plena de las presentes bases y condiciones. El/la artista seleccionado/a autoriza el uso de registros fotográficos y audiovisuales del proceso con fines de comunicación, difusión y archivo del programa. Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el equipo organizador.

